



# Noticias de interés

## Noticias de interés



12 de julio de 2012

### En este número:

- [Cooperación al Desarrollo](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Salud](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

#### **NUEVOS ACUERDOS PARA PROMOVER EL EMPLEO DE LOS JÓVENES PALESTINOS**

La Unión Europea va a financiar un programa de 4 millones de euros para mejorar la enseñanza y la formación técnica y profesional en los Territorios Ocupados Palestinos, con el fin de armonizar las formaciones y la demanda del mercado laboral.

La UE y la Autoridad Palestina han firmado esta semana cinco acuerdos para poner en marcha proyectos de desarrollo en materia de enseñanza y formación técnica y profesional en los siguientes ámbitos: mecatrónica automovilística, producción alimentaria y hostelería, climatización y refrigeración, electrodomésticos y equipo de oficinas, y estilismo.

Este programa de cuatro años ha sido puesto en marcha por la Agencia alemana de cooperación internacional (GIZ). Los objetivos del programa son reforzar y desarrollar las instituciones de enseñanza y formación técnica y profesional en tres regiones piloto (Gobernación de Belén, de Naplusa y de Hebrón), así como fomentar las asociaciones entre las instituciones locales de enseñanza

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

técnica y profesional, el mercado laboral y el sector privado.

El proyecto se centrará en el desarrollo de programas escolares, la formación de formadores y de profesores, la actualización de los equipos y el refuerzo de las capacidades de la administración educativa. Con esto se pretende que las instituciones de enseñanza y formación técnica y profesional se conviertan en centros de aprendizaje más eficaces y atractivos, y que respondan, asimismo, a las demandas del mercado laboral.

### **DERECHOS HUMANOS**

#### **LA AGENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES (FRA), ESTÁ BUSCANDO SOCIOS PARA PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA DE DERECHOS FUNDAMENTALES (FRP)**

La Agencia de Derechos Fundamentales (FRA), convoca a las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones de la sociedad civil activas en el campo de los derechos fundamentales en el ámbito nacional, europeo o internacional, a solicitar su participación en la Plataforma de Derechos Fundamentales (FRP).

La FRP es una red de cooperación e intercambio de información entre la Agencia y la sociedad civil, y cuenta actualmente con 312 organizaciones de diferentes direcciones, formas y especialidades, como las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los derechos humanos, sindicatos y organizaciones patronales, las organizaciones sociales y profesionales, organizaciones religiosas, filosóficas y no confesionales, universidades y otros expertos cualificados.

El objetivo central de la Plataforma de Derechos Fundamentales es hacer sugerencias sobre el programa de trabajo anual de la FRA, y permitir un diálogo fructífero y estructurado, el intercambio de información, y puesta en común de conocimientos sobre los derechos fundamentales.

Las organizaciones de la sociedad civil que deseen participar en la labor de la Plataforma de Derechos Fundamentales deben demostrar que su programa de trabajo es de relevancia directa para la labor de la FRA, y aceptar el código de conducta y una serie de requisitos mínimos. Las organizaciones deben estar basadas en uno de los Estados miembros de la UE y ser representativas en el ámbito de su competencia a nivel nacional, regional, europeo o internacional, además de tener experiencia y conocimientos específicos en materia de la protección y promoción de los derechos fundamentales, y la habilidad y capacidad de actuar como un vínculo entre sus propios electores, redes nacionales y europeas y la plataforma.

## **MEDIO AMBIENTE**

### **NUEVAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE CO2 DE TURISMOS Y FURGONETAS**

La Comisión Europea presentó ayer, 11 de julio, nuevas propuestas destinadas a cumplir los objetivos por los que se seguirán reduciendo considerablemente las emisiones de dióxido de carbono (CO2) de los turismos y los vehículos comerciales ligeros (furgonetas) nuevos de aquí a 2020.

Las propuestas reducirán las emisiones medias de los turismos nuevos a 95g CO2/km, (gramos de CO2 por kilómetro) en 2020 frente a 135,7 g en 2011 y fijarán un objetivo obligatorio de 130 g en 2015. Cada turismo nuevo ahorrará a su dueño en torno a 340 euros de combustible el primer año, así como un importe estimado total de entre 2 904 y 3 836 euros durante la vida útil del vehículo (13 años) en comparación con el objetivo de 2015. Las emisiones procedentes de las furgonetas se reducirán a 147g CO2/km en 2020 respecto a la cifra de 181,4 g en y se fija un objetivo obligatorio de 175 g en 2017. El ahorro medio en gasto de combustible se estima en alrededor de 400 euros el primer año y en entre 3 363 y 4 564 euros durante su vida útil de 13 años.

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

Globalmente, los consumidores ahorrarán alrededor de 30 000 millones de euros al año en gastos de combustible, se incrementaría el PIB de la UE en 12 000 millones cada año y se ahorrarían en total 160 millones de toneladas de petróleo, reduciéndose las emisiones en alrededor de 420 millones de toneladas de aquí a 2030.

El análisis de la Comisión indica que los objetivos para 2020 son factibles, económicamente sólidos y rentables, ya que la industria europea del automóvil se considera líder mundial en tecnología, sobre todo gracias a sus importantes inversiones en innovación combinadas con un mercado interior exigente, lo que contribuirá al fomento del uso de tecnologías cada vez más verdes, e impulsará también el empleo y el crecimiento del PIB.

## **SALUD**

### **CONSEJO INFORMAL DE MINISTROS DE SANIDAD**

Los pasados 10 y 11 de julio se celebró un Consejo informal EPSCO en Nicosia, en el que los ministros de Sanidad de los Estados miembros se comprometieron a trabajar para la mejora de la coordinación de los sistemas de trasplantes y donación de órganos a escala europea y a luchar contra las amenazas sanitarias transfronterizas.

En la primera sesión, los ministros de Sanidad, a iniciativa de la Presidencia chipriota, estudiaron la forma de mejorar la situación de los donantes "vivos" y de cómo reducir los costes de una donación de órganos. En este sentido, el Comisario de Sanidad y Consumo, John Dalli, hizo un llamamiento a los Estados miembros para que incluyan este asunto en sus programas de sanidad.

Durante la segunda jornada, el Consejo informal se centró en las amenazas sanitarias transfronterizas. Los ministros estudiaron las consecuencias transnacionales que tuvo la gripe A en 2009, la nube de ceniza volcánica de 2010 y el E. coli en 2011 y señalaron que es importante la estrategia de comunicación ante crisis sanitarias transfronterizas como estas. Los ministros sugirieron que en caso de una nueva crisis deberían realizarse algunas mejoras, como son: crear una estrategia de comunicación más coordinada; implicar más a la sociedad civil y al personal sanitario; mejorar la identificación de los grupos

afectados; y aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías de la información.

Por último, se mencionó la situación del personal sanitario en la UE y la necesidad de implementar las medidas del "paquete de empleo" en materia de sanidad presentado por la Comisión el pasado mes de abril.

## **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### **B-BRUSELAS: AMPLIO ESTUDIO RELATIVO A LOS MEDIOS DE PAGO ACEPTADOS POR LOS COMERCIANTES**

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Competencia

El objetivo del proyecto consiste en la realización de un estudio con una muestra de 2000 comerciantes para reunir el mayor número posible de datos precisos y detallados relativos al valor y número anual de pagos procesados en los establecimientos de los comerciantes, así como su desglose por tipo de transacción e instrumentos de pago.

En particular, el estudio deberá recopilar datos sobre el valor y número anual total de pagos procesados por los comerciantes. Cuando un comerciante realice transacciones a distancia (por ejemplo, a través de Internet o por teléfono), el valor y número de tales transacciones deberá separarse de las transacciones presenciales.

Deberá indicarse el valor y volumen de las transacciones presenciales realizadas a través de cada uno de los siguientes instrumentos de pago: efectivo, sistema nacional cuatripartito de tarjetas de débito, para los países de la muestra en los que existan tales sistemas, sistema internacional cuatripartito de tarjetas de débito (es decir, tarjetas de débito Visa y MasterCard), sistema internacional cuatripartito de tarjetas de débito y de crédito diferido (es decir, tarjetas de crédito Visa y MasterCard), otros instrumentos de pago (por ejemplo, sistemas tripartitos tales como American Express, cheques, vales, etc.).

El estudio tiene como objetivo la recopilación de la información anterior a partir de 2 000 comerciantes que aceptan tanto efectivo como tarjetas. Por tanto, los comerciantes que no acepten ninguno de estos instrumentos no deben formar parte del estudio.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 10 de septiembre 2012

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

### **I-ISPRA: SERVICIOS DE PAUSA PARA EL CAFÉ Y DE COMIDAS DE NEGOCIOS POR CUENTA DEL CENTRO COMÚN DE INVESTIGACIÓN (JRC) Y GESTIÓN DEL BAR Y DEL RESTAURANTE DEL «CLUB HOUSE» EN ISPRA (VARESE), ITALIA**

Poder adjudicador: Comisión Europea

Servicios de pausa para el café y de comidas de negocios por cuenta del Centro Común de Investigación (JRC) y gestión del bar y del restaurante del «Club House» en Ispra (Varese), Italia.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 21 de septiembre 2012

### **B-BRUSELAS: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO — FORMACIÓN JUDICIAL EUROPEA**

Poder adjudicador: Comisión Europea, DG Justicia, Unidad JUST/A.4, Gestión del programa, Contratación

Respetando plenamente la independencia del poder judicial y de las organizaciones autónomas de profesiones jurídicas, el objetivo de esta licitación consiste en implementar el proyecto piloto sobre formación judicial europea y prestar apoyo a las partes interesadas en el desarrollo y promoción de la formación judicial europea por medio de los recursos adicionales que se facilitan a través de este proyecto piloto.

Basándose en las diferentes cuestiones y profesiones jurídicas tratadas por el proyecto piloto, la implementación del mismo se divide en 4 lotes diferentes con el objetivo de obtener unos resultados concretos, específicos y pertinentes en materia de formación en Derecho de la Unión Europea y en sistemas jurídicos nacionales adaptada a jueces, fiscales, abogados y personal judicial de la Unión Europea, así como de Croacia.

Duración del contrato: 12 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 28 de septiembre 2012

**I-ISPRA: ADQUISICIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE  
FRACCIONAMIENTO EN FLUJO CON CAMPO  
DE FLUJO ASIMÉTRICO**

Poder adjudicador: Comisión Europea, Centro Común de Investigación, Instituto de Sanidad y Protección de los Consumidores

La Unidad de Nanobiociencias del Instituto de Sanidad y Protección de los Consumidores, JRC de la Comisión Europea, está lanzando un anuncio de licitación para la adquisición y mantenimiento de un sistema de fraccionamiento en flujo con campo de flujo asimétrico.

Parte de las actividades de la Unidad de Nanobiociencias están centradas en la detección y medida de las nanopartículas en matrices complejas, tales como los alimentos y los productos de consumo. En este marco, el Instituto de Sanidad y Protección de los Consumidores pretende adquirir un sistema de fraccionamiento en flujo con campo de flujo asimétrico para las mediciones del tamaño y las características de las nanopartículas en solución.

Duración del contrato: 54 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 7 de septiembre 2012